

ÍNDICE AI: AMR 52/02/96/s  
4 DE JUNIO DE 1996

URUGUAY: AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE LA EXCARCELACIÓN INMEDIATA DE  
LOS PERIODISTAS FEDERICO Y CARLOS FASANO

Amnistía Internacional ha pedido hoy al presidente Julio María Sanguinetti de Uruguay que excarcele inmediata e incondicionalmente a dos periodistas —Federico Fasano Mertens y Carlos Fasano Mertens— que fueron condenados el mes pasado a dos años de prisión por criticar al presidente paraguayo.

«Es indignante que los dos periodistas estén encarcelados únicamente por publicar artículos sobre la presunta corrupción del presidente paraguayo», ha afirmado hoy Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional considera presos de conciencia a Federico y Carlos Fasano, director y redactor respectivamente del periódico uruguayo *La República*, al haber sido condenados a penas de prisión por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.

El 23 de mayo de 1996, Federico y Carlos Fasano fueron condenados a dos años de prisión por publicar artículos sobre la presunta corrupción de Juan Carlos Wasmosy, presidente de Paraguay. El juez encargado del caso resolvió que ambos periodistas habían infringido una ley uruguaya que tipifica como delito el cuestionar el honor de los jefes de Estado extranjeros y sus representantes diplomáticos y estipula una pena de prisión de entre dos y nueve años.

Amnistía Internacional considera que la aplicación de la ley en este caso contraviene el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Los dos años de cárcel impuestos a Federico y Carlos Fasano son una restricción arbitraria de la libertad de expresión que no encuentra justificación en el derecho internacional.

Amnistía Internacional pide al presidente Sanguinetti que haga lo posible para que las autoridades pertinentes revisen esta ley de forma que la futura legislación uruguaya no permita el encarcelamiento de presos de conciencia y la violación del derecho a la libertad de expresión.